

Sacerdotes. Referencias históricas

1580

Año 1580. Carpeta 23.

El Reverendo Francisco Martínez Cobo "cura teniente de esta villa" compra una tierra de nueve celemines en la Dehesa por 6.000 maravedíes. Linda con el caz del molino que por tanto ya estaba hecho.

1581

Año 1581. Carpeta 23. Folio 8 (reverso). 16-1-1581.

Felipe Sánchez vecino de Tomellosa da poder al "reverendo señor Maestro y Licenciado Martínez, clérigo," (parece que se trata de Fernando Martínez), para que "parezca ante el ilustre señor Rector de la Universidad de Alcalá y podáis responder y respondáis a una demanda que el bachiller Alonso Castillo estudiante matriculado me tiene puesta. Lógicamente el estudiante sería de Tomellosa pero no tenemos mas referencias de él ni del motivo de la demanda

Año 1581. Carpeta 23. Folio 21. 17-8-1581.

En el testamento de Lucia de Retuerta manda que le digan misas el Ldo. Luengo y el Ldo. Alonso González.

Año 1581. Carpeta 23. Folio 33 4-7-1581.

En el testamento de Catalina Sánchez manda que le acompañen en su entierro tres clérigos y si no los hubiese "los dos que al presente residen en esta villa"

Año 1581. Carpeta 23. Folio 36. 8-8-1581.

Juan Francisco Sánchez en su testamento, manda que después del novenario le digan una misa "el teniente de cura y otra el señor Maestro Fernando Martínez"

Año 1581. Carpeta 23. Folio 38. 12-8-1581

En el testamento de Juan Martínez Deras se dice: "El día de mi enterramiento acompañen mi cuerpo los señores clérigos de esta villa que al presente son, que es el señor Teniente de Cura desta iglesia y el Maestro Fernando Martínez y el Ldo. Juan Luengo" (Nos falta por saber de momento quien era el teniente de cura).

Año 1581. Carpeta 23. Folios 82 y 83.

Escritura de obligación a favor "del Reverendo señor Francisco Martínez clérigo desta villa de Tomellosa."

1587

Año 1587. Carpeta 30. Folio 121. 8-3-1587

(El documento se encuentra en el libro correspondiente a 1588 aunque como se ve está fechado en 1587). María de la Fuente viuda de Hernán Martínez hace donación a su hijo el Maestro Hernando Martínez de varias fincas a fin de igualarle con alguno de sus hermanos que han recibido ya doscientos cincuenta ducados de la herencia que les corresponde. Entre ellas le da las que posee en los términos de Chiloeches, Albolleque y la Celada, que ella había heredado de Lorenzo Martínez y Francisco Martínez, sus hijos. El motivo de hacerle esta donación es para que continúe sus estudios hasta hacerse doctor.

1588

Año 1588. Carpeta 30. Folio 63. 28-11-1588

En una escritura de venta de finca, se adquiere esta por Francisco Martínez Cobo "cura teniente desta villa".

1589

Año 1589. Carpeta 23. Folio 15 (reverso). 12-2-1589.

El Ldo. Juan de Luengo Martínez vende 1.000 vides en Balconete a Pedro Agua del mismo pueblo por 8.300 maravedís (244 reales)

Año 1589. Carpeta 23. Folio 91. 24-11-1589.

El Ldo. Francisco Martínez Cobo vecino de Tomelloso da un poder a Juan de Palacio para que le compre una finca al parecer pública.

1590

Año 1590. Carpeta 30. Folio 134 (reverso). 8-4-1590.

El Ldo. Francisco Martínez presta a un sobrino suyo vecino de Alhóndiga cincuenta ducados que se compromete a pagar para el día de San Juan deste presente año.

Folio 27 del mismo legajo. 15-4-1590.

En una escritura de compromiso matrimonial aparece el Ldo. Juan Luengo "clérigo presbítero vecino de Tomelloso".

Folio 83 del mismo legajo. 3-5-1590.

El Ldo. Martínez Cobo aparece como albacea en el testamento de Maria Martínez.

Folio 42 del mismo legajo. 4-5-1590.

El Ldo. Francisco Martínez Cobo compra "cuatro hilos de viña".

Folio 129 del mismo legajo. 11-7-1590.

Se ha archivado en la carpeta de ganadería un contrato establecido entre Hernando Alonso vecino de Tomelloso y "el padre Francisco Martínez Cobo, clérigo cura teniente de la dicha villa", que en esta ocasión actúa como empresario ganadero.

En el folio siguiente el mismo clérigo establece el contrato con el pastor cuyo texto puede verse en la carpeta de ganadería.

Folio 110 del mismo legajo. 14-8-1590.

"El maestro Hernando Martínez clérigo presbítero vecino desta villa de Tomellosa" otorga un poder a Alonso Martínez, su hermano y a Alonso Bermejo para que cobre las cantidades que se le puedan deber en Tomellosa y "en el lugar de Chiloeches aldea de juresdicion de la ciudad de Guadalajara".

Folio 86 del mismo legajo. 4-9-1590.

Maria de Guzmán en su testamento manda que de las sesenta misas que deja ordenadas, quince debe decir las su hermano el Licenciado Escudero, otras quince su hermano el Padre Alonso Escudero y el resto el Padre Cobo.

Folio 120 del mismo legajo, 22-10-1590.

El Licenciado Jerónimo Escudero " cura propio de Naval Moral, de la parte de Toledo" da poder a su hermano Joseph Escudero para que tome posesión de unos bienes que le había dejado en testamento su madre Maria Martínez y que a su vez procedían del nieto de esta Francisco Martínez, fallecido, hijo de Andrés Martínez vecino de Balconete. En el mismo legajo, folio 138 se encuentra el documento de donación de Maria Martínez a su hijo Jerónimo Escudero.

Folio 96 del mismo legajo. 8-11-1590

El Ldo. Juan de Luengo Martínez aparece como albacea testamentario de Alejo Sánchez. En el mismo testamento aparece como testigo el Dr. Crespo fundador del pósito.

1592

Año 1592. Carpeta 32. Folio 20. 15-3-1592.

Francisco Martínez Cobo, "teniente cura de la villa de Tomellosa" vende un majuelo con 5.000 vides en término de Hiendelaencina por 40.000 maravedíes (1.176 reales, unas 4,5 Has.)

En el reverso del folio 21 (5-4) el mismo cura compra dos parcelas de viña en la Dehesa "debajo del caz" por 242 reales.

En el folio 32 (12-4), el mismo cura teniente de Tomellosa, compra otra viña en la Dehesa que es propiedad del Dr. Martínez, sin que sepamos a ciencia cierta quien es este señor aunque aclara después que la tal viña linda con "el dicho Dr. Fernando Martínez."

En el folio 146 el mismo cura compra otra viña también en la Dehesa.

Año 1592. Carpeta 32. Folio 167. 5-4-1592.

El Ldo. Francisco Martínez Cobo cura teniente de Tomellosa se obliga a pagar a Juan de Francisco Sánchez 228 reales que le debe por la compra de dos pedazos de viña que constan en escritura anterior como pagados. En folio anterior hay otra escritura semejante del mismo teniente de cura.

En el folio siguiente con fecha 10 de abril el mismo cura paga a Pedro Escudero el mozo una deuda que con él tenía "de cuando me aparté de su casa cuando estábamos juntos me los había de dar dentro de un año de como nos apartásemos". (No era muy buen pagador el Ldo. Martínez

Se los paga con tres fincas, 5.500 maravedíes en dinero, una cama "de cordeles con dos sábanas y una jerga y dos mantas, la una de tomientos y la otra de lana .Le queda a deber todavía, del compromiso total de cien ducados, once mil maravedíes (casi 30 ducados).

Año 1592. Carpeta 32. Folio 132. 28-4-1592.

En el testamento de Lucia Martínez, viuda de Yuste Martínez, desea ésta que le digan misas el Padre Cobo y el Ldo. Luengo.

Año 1592. Carpeta 32. Folio 140. 30-9-1592.

El Dr. Crespo se encarga de traer una dispensa de consanguinidad en cuarto grado para contraer matrimonio por lo que cobra 14 ducados

Año 1592. Carpeta 32. Folio 128. 2-11-1592.

Las beatas Isabel, Maria y Apolonia Sánchez hacen donación a su sobrino el Ldo. Laurencio Sánchez vecino de Valdegradas de varias propiedades para ayuda de "que cantéis misa y para ayuda al patrimonio que habéis de tener para ser sacerdote de misa y para que congruamente os podáis sustentar..." La donación consistía en: Una finca con 200 olivos en Valdeocate, otro de 80, otro de 50, otro de 100, otro de 120 y varias parcelas de pan llevar.

Año 1592. Carpeta 32. Folio 109. 29-11-1592.

Olalla Martínez en su testamento manda cincuenta misas por sus padres que debe decir las su hermano "el Dr. Martínez".

1593

Año 1593. Carpeta 29-4. Folio 88. 3-5-1593.

En un documento de venta de fincas aparece como vendedor el Dr. Crespo como albacea testamentario de Francisco Martínez Cobo, "clérigo, difunto, teniente de cura que fue desta villa". Vuelve a citarlo en los tres documentos siguientes así como en los de los folios 93, 94 y 95 similares a este .

Año 1593. Carpeta 29-4. Folio 97 (reverso). 14-5-1593.

En el testamento de Alonso Castillo, manda este que se paguen a su hijo el Ldo. Alonso del Castillo cien ducados que le tiene prestados en veces. No se entiende el lugar de destino de este cura.

Año 1593. Carpeta 29-4. Folio 105. 24-5-1593.

El Dr. Hernando Martínez, clérigo vecino de Tomellosa vende una finca en Brihuega a su prima Francisca de la Fuente.

En el folio 106 del mismo legajo Alonso Martínez vecino de Tomellosa hace donación a su hermano el Dr. Hernando Martínez ,clérigo, todos los bienes que tiene en "el lugar de Chiloeches, Arbolleque y la Celada".

En el folio 106 del mismo legajo, Isabel Martínez en su testamento manda 20 misas por sus padres y abuelos que debe decir las el Ldo. Juan Luengo.

Año 1593. Carpeta 29-4. Folio 127. 17-8-1593.

Estudiantes.- Juan Martínez hijo de Juan de Yuste Martínez y Catalina García. Los padres hacen una donación al hijo para que siga estudiando. Dice textualmente el

documento: "...decimos que por cuanto vos Juan Martínez nuestro hijo estudiante estáis ordenado de corona e estudiáis para ver de conseguir el buen intento que tenéis de vos ordenar de orden sacro, por el buen amor e afición que os tenemos por ser hijo obediente y haber estado siempre a nuestro mandado y por razón de que no tenéis capellanía ni beneficio para vos poder ordenar de las dichas ordenes y por razón de ser nos vivos al presente y no haber heredado nuestro patrimonio, porque podáis conseguir el vuestro buen intento y conseguido siendo Dios Nuestro Señor servido podáis vivir honradamente conforme a la calidad y estado de vuestra persona, por las razones y causas susodichas, de nuestra propia libre y agradable voluntad y sin ninguna cautela ni otro fingimiento ni simulación alguna vos hacemos donación, cesión pura, mera, perfecta, irrevocable, que en derecho llaman entre vivos, para agora y para siempre jamás, para que hagáis a vuestra voluntad de los bienes y heredades siguientes y de cada uno dellos como aquí irán declarados..."

"Un majuelo de 3.000 vides en Batocate

Un olivar de 120 olivos en la Fuente Blanquilla

Un olivar de 120 olivos en la Ombria

Una tierra de pan llevar de una fanega en la Gorróna

Un olivar y tierra alrededor de la ermita de San Juan con 80 olivos y una

fanega de tierra que linda con el camino que va desta villa a la villa de Archilla.

Una escritura de censo de 10.000 maravedis de principal que rinde 20 reales (aproximadamente "a catorce mil el millar") ..."

En el folio siguiente el Alcalde le dá posesión de estos bienes desplazándose simbólicamente al olivar de "la Ombria".

Año 1593. Carpeta 29-6. Folio 130. 10-10-1593.

Estudiantes.- "...yo Felipe Sánchez vecino desta villa de Tomellosa digo que por cuanto vos Alonso Sánchez mi hermano clérigo ordenado de evangelio tenéis necesidad de acabar de ordenar de misa y tenéis así mismo necesidad de ser favorecido y para proseguir y acabar de vos ordenar y cantar misa y para comprar vuestros libros y otras cosas que habéis menester y yo por el amor y afición que os tengo y porque podáis acabar y proseguir (...) vos hago graciosa donación (...) de una casa que yo he y tengo con su corral en esta villa de Tomellosa donde saliendo a las eras de hacia la Peña del Tormo que tiene por aldaños por la una parte la calle Real..."

1594

Año 1594. Carpeta 29-6. Folio 7 (reverso). 10-1-1594.

Nuevamente los padres hacen donación de otras tierras a Juan Martínez porque dicen, ya se ha ordenado de epístola.

1594

Año 1594. Carpeta 29-6. 21-12-1593.

En una carta de obligación de Alonso de Alejo Sánchez al Dr. Crespo como albacea de Francisco Martínez Cobo, dice de este que es difunto.

En el folio 6 del mismo legajo Andrés de Retuerta confiesa deber al Dr. Crespo una cierta cantidad por la compra de una heredad que perteneció al Ldo. Francisco Martínez Cobo. El Dr. Crespo actúa como albacea del dicho licenciado. Es pues probable que la muerte del mismo se produjese en Octubre ó Noviembre del mismo año.

1595**Año 1595. Carpeta 32. Folio 149. 22-2-1595**

En el testamento de la beata Juana Martínez manda esta se digan diez misas por el Padre Cobo.

Año 1595. Carpeta 32. Folio 41 (reverso). 25-3-1595

Se trata de un documento de venta de una parte de corral que hace Juan Pedro de los Olmos al "Dr. Fernando Martínez cura de la villa de Ajalvir". Ignoramos si se trata del mismo Fernando Martínez que aparece en otros documentos anteriores.

Año 1595. Carpeta 32. Folio 93. 13-6-1595.

Doña Juana de la Fuente, mujer de Joseph Escudero, en su testamento, nombra albacea del mismo al Ldo. Alonso Sánchez "vecino desta villa". Suponemos que se trata del mismo Alonso al que sus padres dotan con una serie de propiedades para que pueda ordenarse.

Año 1595. Carpeta 32. Folio 146. 27-7-1595

En la apertura del testamento de Juana Martínez, beata, se cita como testigo del mismo a Miguel Crespo "cura teniente desta villa".

Año 1595. Carpeta 32. Folio 104. 12-9-1595.

El Dr. Fernando Martínez cura de Ajalvir juntamente con su hermana Olalla Martínez, beata, ponen en venta una tierra que poseían conjuntamente con su hermana Juana recientemente fallecida. Están las firmas de ambos.

En el folio 107 del mismo legajo el Dr. Fernando Martínez vende un olivar a Andrés Martínez el Viejo y a su hijo Alonso Martínez, clérigo y vecino de Balconete.

Año 1595. Carpeta 32. Folio 113. 14-10-1595.

En un codicilo de Catalina Sánchez, viuda de Bartolomé de Retuerta manda que le digan 50 misas más de la que tenía ordenadas en su testamento, de las cuales 25 debe decir las el Ldo. Luengo y otras 25 el Ldo. Alonso Sánchez.

Año 1595. Carpeta 32-1. Folio 18. 16-11-1595.

El alcalde ordinario Francisco Martínez ordena al escribano Juan de Retuerta que pida al escribano de Balconete Martín de Yélamos, los papeles necesarios para que el Ldo. Redondo de Balconete tome posesión de los beneficios del curato de Tomelloso . Según parece el referido Ldo. ha venido a Tomelloso y "dicen" que ha tomado la posesión del referido curato sin que haya presentado la documentación exigida para ello. Testigo del escrito es Joseph Escudero, que no sería muy ajeno a esta demanda.

Año 1595. Carpeta 32-1. Folio 29. 17-11-1595.

Reunido el concejo con los alcaldes, regidores, diputados y procurador dan poder a Joseph Escudero "tesorero del Rey Nuestro Señor y mayordomo de Su Alteza el Príncipe Cardenal", "para que por nos y en nombre del dicho concejo podáis parecer y parezcáis ante Su Santidad el Papa Clemente y ante Su Alteza el Príncipe Cardenal (...) y podáis pedir que la dicha villa de Tomelloso es y ha sido cabeza del beneficio curato della y Balconete y Retuerta sus anejos y ahora los señores del consejo del Arzobispo han proveído el dicho beneficio al Ldo. Gaspar del Moral y han hecho la colación poniendo la villa de Balconete por cabeza del dicho beneficio de lo cual podáis pedir y demandar y suplicar a los dichos señores del dicho consejo pongan la dicha colación y

la hagan y manden hacer poniendo a la villa de Tomellosa por cabeza del dicho beneficio como lo es y ha sido..."

Como puede verse este escrito es anterior a los dos que le preceden que quedan así explicados. No obstante no se entiende el sentido de la solicitud si se tiene en cuenta que en años anteriores el cura propio de Balconete era a la vez cura de Tomellosa y Retuerta; así lo había sido el Dr. Crespo, fundador del pósito de Tomellosa.

El primer firmante del escrito es José Escudero.

Año 1595. Carpeta 32-1. Folio 27. 24-12-1595.

El Ldo. Gaspar del Moral cura de Balconete y Retuerta (y se supone que también de Tomellosa), pide las llaves de la iglesia y del curato de Tomellosa al teniente de cura, Ldo. Juan Martínez. Según parece los alcaldes Pedro Escudero y Francisco Martínez le han dicho que no de las llaves ni posesión "atento a no estar la colación del dicho curato fecha conforme se acostumbra". El Ldo. Martínez requiere a los referidos alcaldes le manden dar la dicha posesión porque él "no quiere tener pleitos ni pesadumbres con el dicho licenciado". (Está claro que los alcaldes no querían que viniese de párroco de las tres parroquias ninguna persona ajena a Tomellosa. Está claro también el poder omnímodo de los alcaldes para designar cura)

1596

Año 1596. Carpeta 35-4. Folio 11. 9-2-1596.

Se trata de un codicilo del clérigo Alonso Martínez, hijo de Justo Martínez y hermano de Juan, María y Pedro Martínez. Es vecino de Tomellosa y quiere ser enterrado junto a las gradas del altar mayor. Hasta ahora no le tenemos identificado. El codicilo se recoge en el archivo "mandas 2".

1597

Año 1597. Carpeta 29-5. Folio 1. 15-6-1597.

En el testamento de Alonso e Luengo manda este que se digan cincuenta misas por su alma de las cuales una tercera parte las diga el cura teniente (Ldo. Juan Martínez) y las restantes a partes iguales el Ldo. Luengo y el Ldo. Alonso Sánchez.

1598

Año 1598. Carpeta 29-8. Folio 31. 27-9-1598.

Vuelve a ponerse de actualidad el pleito con Balconete sobre que pueblo debe ser cabecera del curato. En esta ocasión se da poder a Juan del Rey, Francisco Castillo y Francisco Jiménez vecino este último de Madrid para que prosigan el juicio en segunda apelación. No se entiende bien quien fue condenado por la sentencia que dio en Toledo el Ldo. Miguel de Salazar aunque parece ser que fue Balconete, quien después apeló ante el Nuncio de Su Santidad. Entre otros firmantes del poder que otorga el concejo se encuentra como siempre Joseph Escudero.

Año 1.598. Carpeta 29-8. Folio 73. 16-10-1598

En la partición de bienes que se hace entre Alonso de Retuerta y su hija Maria de Retuerta por fallecimiento de Olalla Martínez, esposa del referido Alonso de Retuerta, se cita como cura teniente de Tomellosa al Padre Miguel Crespo.

Año 1.598. Carpeta 29-8. Folio 105.

Reunido el concejo en la plaza pública, se otorga poder a Joseph Escudero, al Ldo. Fernández de Aguilar y a Juan de Robles para que en nombre del concejo "podáis seguir y sigáis el pleito e apelación que esta villa trata contra la villa de Balconete sobre questa dicha villa de Tomellosa es cabeza del beneficio curado della y de las villas de Balconete y Retuerta..."

Año 1598. Carpeta 29-8. Folio 127.

Con ocasión de pedir al pósito un préstamo de trigo aparece como sacristán de la villa un tal Juan Rodríguez.

1599

Año 1599. Carpeta 30. Folio 12. 8-2-1599

Con ocasión de un poder que da a Alonso Bermejo para que intervenga en amojonamientos, el Ldo. Luengo Martínez confiesa poseer propiedades en los términos de Tomellosa, Balconete, Archilla, Valdeavellano y Valfermoso

Año 1599. Carpeta 30. Folio 17 rev. 9-2-1599.

En el testamento de Maria Martínez de Andrés encomienda esta decir las misas por sus familiares a los tres clérigos de Tomellosa: El Ldo. Alonso Sánchez, el Ldo. Luengo y Juan Martínez (al que no se le titula licenciado).

Año 1599. Carpeta 30. Folio 20. 14-2-1599

Sigue el pleito con Balconete. En esta ocasión se reúne el concejo para dar poder a Alonso Fernández de Aguilar vecino de Toledo para que pueda "parecer ante Su Santidad y otros cualesquier jueces eclesiásticos en Roma y podáis pedir os hagan dar testimonio del libro de Roma donde están sentados los beneficios curados de España del Arzobispado de Toledo por donde conste que la iglesia de la villa de Tomellosa y la iglesia del Señor San Pedro della, es cabeza del beneficio curado desta dicha villa y Balconete y Retuerta sus anejos y sacado el dicho testimonio lo presentáis ante Su Santidad y pedir su boleto y letras apostólicas en que compelan al Ldo. Gaspar del Moral cura propio desta dicha villa y los que fueren de aquí adelante se llamen e intitulen curas propios desta dicha villa de Tomellosa y Balconete y Retuerta sus anejos..."

Año 1599. Carpeta 30. Folio 102. 20-4-1599.

Catalina Crespo mujer de Bartolomé Escudero deja ordenado en su testamento que en su entierro la acompañen el cura teniente y el Ldo. Alonso Sánchez y Juan Martínez.

Año 1599. Carpeta 30. Folio 151. 2-6-1599.

Sigue el proceso con Balconete sobre el curato. Reunido el concejo en la plaza a campana repicada "les fue fecha relación en como de parte de la villa de Balconete ha sido pedido que quiere que se de orden en concertarse entrambas villas sobre el pleito que se trata entre ellas sobre cual dellas es cabeza del beneficio curado y que en ello den su voto y parecer y habiendo entendido la dicha relación dijeron todos juntos de un parecer sin haber contradicción alguna que ellos dijeron que el dicho pleito siga y que concierto no se haga ni se trate del, porque no parece ser cosa conveniente y así lo dijeron y firmaron de sus nombres los que supieron"

Año 1599. Carpeta 30. Folio 152. 2-6-1599

En el testamento de Quiteria de Caspueñas, designa esta como albaceas al Ldo. Juan Luengo Martínez y a Bartolomé Alcalde "Cura teniente desta dicha villa". Hasta ahora no había aparecido ningún cura con este nombre.

Año 1599. Carpeta 30. Folio 163. 6-6-1599.

Alonso Martínez en su testamento manda que se digan cincuenta misas por su hermano el Dr. Fernando Martínez.

Año 1599. Carpeta 30. Folio 177. 12-6-1599

En la apertura del testamento de Francisco de Leva aparecen como testigos los clérigos Juan Martínez y Bartolomé Alcalde. En la almoneda que de sus bienes se hace (folio 178) a este último se le cita como "cura teniente de la dicha villa"

En el folio 209 del mismo legajo se vuelve a citar a Bartolomé Alcalde como cura teniente. Su nombre no se precede en ningún caso del título de doctor ni de licenciado (18-8-1599)

En el folio 213 del mismo legajo, en el testamento de Yuste Martínez, quiere éste que en su entierro le acompañen el teniente de cura y Juan Martínez y el Ldo. Alonso Sánchez y el Ldo. Luengo.

Año 1599. Carpeta 30. Folio 268. 29-10-1599.

Según parece Bernabé Pérez vecino de Tomelloso insultó al cura teniente Bartolomé Alcalde. La justicia ordinaria de Tomelloso abrió proceso contra el dicho Bernabé y este "denunció criminalmente " al cura ante el Dr. Gerónimo Chaves Vicario de Alcalá. El vicario "le dio su comisión para hacer información sobre lo ocurrido" y ahora "por conservar la amistad y por amor de Dios" se aparta de tal denuncia. No sabemos lo que el cura y el vicario le aconsejarían.

Año 1599. Carpeta 30. Folio 306. 19-12-1599.

Reunido el concejo se da poder a Juan de León procurador en la audiencia del Sr. Nuncio de la ciudad de Madrid. para que "se pueda apartar y aparte de lo nuevamente intentado después de la sentencia que dio y pronunció el Sr. Don Antonio de Mieres juez apostólico en el pleito desta dicha villa trata con la villa de Balconete sobre cual de las dichas villas es cabeza del beneficio curado y damos por fechos y ratificados todos los autos que en el dicho pleito estuvieron fechos y causados y para que puedan seguir el dicho pleito en todas las instancias hasta la sentencia definitiva y que en los autos y diligencias y juramentos que convengan ..."

1601**Año 1601. Carpeta 25. Escrituras del año 1601. Folio 59. 14-5-1601**

La beata Olalla Martínez da poder a su sobrino Juan Pérez, clérigo, presbítero, "vecino del lugar de Cabanillas para que pueda cobrar las cantidades que se le debieren..."

1606**Año 1606. Carpeta 31-7 18-9-1606**

En el testamento del Ldo. Juan Luengo Martínez, firman como testigos de su presentación ante el escribano, aparte del referido licenciado otros tres curas del pueblo, los licenciados Laurencio Sánchez, Alonso Sánchez y Juan Martínez.

1611

Año 1611. Carpeta 25. Folio 12. 2-1-1611

El Ldo. Juan Martínez, al que también titula comisario del Santo Oficio, compra siete olivos

Año 1611. Carpeta 25. Folio 6. 11-1-1611

El Ldo. Laurencio Sánchez, cura teniente y Comisario del Santo Oficio, presta cien reales y dice que se lo paguen en aceite. En el folio 10 otro préstamo de cincuenta reales del mismo cura y en las mismas condiciones.

En los folios 144, 146 y anteriores, el mismo licenciado vende trigo a varios vecinos, al precio que esté desde mediado junio hasta veinte de julio.

Año 1611. Carpeta 25-2. Folio 22. 19-3-1611

Sobre el Ldo. Juan Martínez.-

Ya hemos comentado en otro lugar que no puede tratarse del que construye la iglesia y está enterrado en la puerta de ella.

Los alcaldes Pedro Escudero y Pedro Lafuente mandan "amojonar los caminos y atajos desta villa por razón de que nadie se entre en ellos y después de echados los mojones por los apeadores juramentados, el Ldo. Juan Martínez, Comisario del Santo Oficio ha quitado los mojones que se habían echado en sus heredades, por donde hay mucha murmuración en ello y para que ninguno se atreva a semejantes casos, dijeron que se vaya ante el Señor Vicario de la villa de Alcalá de Henares y se le de razón de ello para que su merced de su mandamiento para que se haga averiguación dello de como los ha quitado los dichos mojones y que su merced prevea en ello en lo que fuere justicia para que otra vez o veces no se atreva a hacer semejante delito y lo que se gastare sea a costa del concejo hasta saber quien ha de pagar las costas y vaya Pedro Bermejo procurador general del concejo de la dicha villa, que de lo que se ocupare se le mandará pagar su trabajo, y así lo dijeron..."

Año 1611. Carpeta 25. Folio 74. 9-5-1611

Juan del Rey, vecino de Tomelloso, confiesa deber al Dr. Gaspar del Moral "cura desta dicha villa", seis fanegas de trigo.

El Dr. Gaspar del Moral Maldonado era el "cura propio de Balconete, Tomelloso y Retuerta. Aparece nuevamente en el folio 86 resolviendo una querrela contra el Ldo. Florencio Castillo de Balconete, puesta por él. Y otra vez (folio 105) prestando 18 fanegas de trigo a un vecino de Balconete.

1613

Año 1613. Carpeta 26. Folio 2. 8-1-1613.

Poder que da el Ldo. Laurencio Escudero "clérigo, presbítero, cura propio de la iglesia parroquial del lugar de Marchamalo, aldea de la ciudad de Guadalajara" a su padre Bartolomé Escudero, vecino de Tomelloso para que se ocupe de un asunto de herencia de su abuelo materno Juan Guzmán en un pleito con el cura de Valfermoso.

Año 1613. Carpeta 26. Folio 7. 31-1-1613

"En la villa de Tomelloso a 31 días del mes de enero de mil y seiscientos y trece años, se juntaron de una parte el Sr. Bachiller Martín Alcalde, cura propio de la villa de

Castillo y Andrés Alcalde y Pedro Alcalde, vecinos de la villa de Pajares y de la otra Juan Martínez del Arroyo, vecino de la dicha villa de Pajares y Felipe Sánchez y el Ldo. Juan Martínez y el Ldo. Laurencio Sánchez, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición (parece equivocado puesto el Comisario debe ser el Ldo. Juan Martínez; Laurencio es el cura teniente) y Domingo García, presbítero y el Ldo. Juan de Berninches y el Ldo. Fernando Martínez y el Ldo. Francisco Luengo y el Ldo. Diego Martínez y Pedro Escudero el viejo y Gaspar Serrano, vecinos desta villa de Tomelloso. Se trata de una capitulaciones matrimoniales entre Pedro Alcalde e Isabel de Morales.

Año 1613. Carpeta 26. Folio 10. 12-2-1613

El Ldo. Juan Martínez figura como capellán de la capellanía que fundó en Irueste Alonso Luis y vende un casa de esta capellanía a Andrés Martínez de Irueste. El Ldo. es comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo.

En el folio 31 del mismo legajo (6-5-1613) el mismo licenciado compra una noguera en 46 reales.

Año 1613. Carpeta 26. Folio 26. 25-4-1613.

En el testamento de Miguel de Santandrés, se cita como cura teniente al Ldo. Laurencio Sánchez; como Comisario del Santo Oficio al Ldo. Juan Martínez y se cita además al bachiller Domingo García.

En el mismo legajo ver testamento de la beata Francisca Martínez de 17-9-1613 (folio 55 reverso).

También en el mismo legajo ver testamento de Juana Martínez de Arroyo de 7-11-1613 (folio 74).

1619

Año 1619. Carpeta 26. Folio 15. 2-6-1619

El Dr. Laurencio Escudero hijo de Bartolomé Escudero, "cura propio del lugar de Marchamalo de la jurisdicción de la ciudad de Guadalajara" da poder a su padre para que le busque quien le pueda prestar "en el contorno de cuatro leguas de Tomelloso, 40.000 maravedíes.

En el folio 16, con fecha 6-6-1619, Jerónimo Escudero vende una casa y corral en la plaza al Ldo. Domingo García "clérigo, presbítero, maestro de gramática" vecino de Tomelloso

En el folio 19, con fecha 8-6-1619, el bachiller Diego Martínez, "clérigo, presbítero" vecino de la villa de Tomelloso vende un cañamar.

En el folio 26 (reverso), El Ldo. Juan Martínez, "clérigo, presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición", vecino de la villa de Tomelloso, compra un cañamar a Juan del Castillo vecino de la villa de Balconete.

En el reverso del folio 27, el mismo licenciado Juan Martínez compra otro cañamar a un vecino de Balconete (7-7-1619).

En el folio 32 el Ldo. Laurencio Sánchez (9-9-1619) "clérigo ,presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición y cura teniente desta dicha villa de Tomelloso", vende 36 arrobas de aceite a tres vecinos de Romancos que se comprometen a pagarlo a los precios que estuviere en los meses de octubre, noviembre y diciembre, la mitad en plata y la otra mitad en moneda de vellón corriente.

El folio 33 el Ldo. Juan Martínez (16-9-1619) "clérigo, presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición" (¿cuantos comisarios había?), compra una tierra de pan llevar en 6.228 maravedíes.

En el folio 36 (rev.) el Ldo Laurencio Sánchez (2-10-1619) "clérigo, presbítero, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura teniente de la dicha villa" vende doce arrobas de aceite en las mismas condiciones de la venta anterior.

1630

Año 1630. Carpeta 31. Folio 13. 23-2-1630.

En el testamento de Juana Escudero, mujer de Juan de Retuerta, se cita como cura teniente al bachiller Diego Martínez.

1635

Año 1635. Carpeta 25. Folio 8. 19-3-1635.

En una compra de tierras se cita al Bachiller Diego Martínez, "clérigo, cura teniente desta villa

En el folio 17 se registra una compra de 40 olivos en la quebrada vieja por parte del "licenciado Berninches, clérigo de la villa de Tomellosa que también aparece en el folio 24 con ocasión de otra compra de tierra, apareciendo aquí con el nombre de Juan Berninches.

En el mismo folio 24 una escritura por la que el Dr. Francisco de Monje "cura propio desta villa, se compromete a conseguir una dispensa de consanguinidad para contraer matrimonio, cobrando por ello cinco ducados de plata". Firman la escritura el propio Dr Monje y el Bachiller Diego Martínez. Este sacerdote es el que años después, ya jubilado, muere en la casa aneja a la ermita de Nuestra Señora de la Vega de Tomellosa.

En el folio 31 (9-9-1635) se cita la llegada a Tomellosa de Pedro Luengo, vecino de "Camarma de encima" al parecer padre del Ldo. Juan Luengo que acaba de morir y pide a los herederos que le devuelvan unas cantidades que según parece tenía entregadas al dicho licenciado y al licenciado Berninches. Los herederos son Ana Colmenero (no sabemos porque "mecanismo") , Andrés Escudero en nombre de su mujer Benita Luengo y María Luengo, beata.

En el reverso de los folios 32 y 33 hay sendas escrituras de venta la primera y de trueque la segunda, de tierras, por parte "del bachiller Diego Martínez, cura teniente de esta villa" y el Ldo. Juan de Berninches" clérigo, presbítero".

En el folio siguiente vuelve a aparecer el Ldo. Juan de Berninches comprando otra finca en el Pejugar, término de Archilla (16-9-35).

1643

Año 1643. Carpeta 25. Folio 4 (reverso). 6-2-1643.

El Ldo. Jerónimo Escudero "presbítero, comisario del Santo Oficio" compra a Francisco Colmenero un cañamar de cuatro celemines y otra tierra en la dehesa con siete manzanos por 18. 000 maravedís (529 reales)

Año 1643. Carpeta 25. Folio 31. 29-9-1643

El Ldo. Juan Martínez, "clérigo de evangelio" vende dos tierras cañamares, una en la fuente de Santa María y otra encima de la fuente de doce y diez celemines con una olmeda, todo en 1.400 reales.

Es, creemos, la primera vez que aparece este Ldo. Juan Martínez (hubo otro a finales del siglo XVI y principios del XVII). Así parece porque al titularse clérigo de evangelio, suponemos que era de reciente ordenación.

Si es así, sorprende en principio que aparezca vendiendo tierras, ya que a lo largo de su vida se caracterizó por comprarlas, acumulando una gran fortuna, según se desprende de su testamento. Es sin duda el que está enterrado en la puerta de la iglesia.

Año 1643. Carpeta 25. Folio 34. 30-9-1643.

En el testamento de Pedro Lozano aparece como su albacea testamentario el Ldo. Juan de Torija, "cura teniente de esta villa" que aparece por primera vez como tal.

Vuelve a aparecer este licenciado en el folio 47 del mismo legajo anterior (9-12-1643) con motivo de una venta de tierra del difunto Pedro Lozano.

1646

Año 1646. Carpeta 26. Folio 19. 18-3-1646

El Ldo. Jerónimo Escudero, comisario del Santo Oficio, como albacea testamentario del Ldo. Juan Escudero, "cura propio que fue de Valdeavellano", vende una tierra.

1649

Año 1649 Carpeta 21-2- Folio 53. 23-11-1649

"El Ldo. Francisco de Conchuela y Briceño, cura propio de Balconete, Tomelloso y Retuerta y el Ldo. Juan Martínez Serrano, clérigo, presbítero de la dicha villa, otorgamos y conocemos que damos todo nuestro poder cumplido (...) a Juan Ruiz de Soba, procurador de la villa de Madrid y al Ldo. D. Bartolomé Ramos, presbítero, para en cierto pleito y causa que nos los susodichos tratamos con el concejo, justicia y regimiento de la villa de Balconete en razón de la sisa y nuevo impuesto que nos carga sobre los alimentos de carnes, vino y aceite y demás mantenimientos..."

1650

Año 1650. Carpeta 21-2. Folio 74. 29-12-1650.

Ana Escudero hermana del Ldo. Gerónimo Escudero, comisario del Santo Oficio, recientemente fallecido, como heredera del mismo y el Ldo. Diego Crespo como albacea testamentario del mismo, venden un cañamar en el Boquejo.

1651

Año 1651. Carpeta 21-2. Folio 1. 3-1-1651.

En el testamento de Alonso Martínez se cita en repetidas ocasiones a su hijo el Ldo. Juan Martínez, cura teniente en esta fecha y al Ldo. Andrés Martínez, recientemente fallecido, hermano del testador.

1666

Año 1666. Carpeta 26. Folio 19. 13-4-1666

El Ldo. Diego Sánchez, "clérigo, presbítero, de esta villa de Tomelloso "hace testamento con esta fecha. Dicho testamento se encuentra en el archivo "mandas 3". Designa como albacea a "su primo" el Ldo. Juan Martínez.

Año 1666. Carpeta 26. Folio 47. 23-8-1666.

En el testamento de Pedro Sánchez se designa como albacea al Bachiller Antonio García "presbítero de esta villa".

1677

Año 1677. Carpeta 39-1. Folio 8. 24-5-1677.

Renuncia del Ldo. Juan Martínez a una capellanía.-

Se trata sin duda del constructor de la iglesia que afirma en este documento que 'él es capellán de la capellanía que en la iglesia parroquial de esta villa fundó Alonso Luis, difunto, y por justas causas que a ello le mueven y no poder cumplir por su persona las cargas y obligaciones de dicha capellanía y estar sirviendo de teniente cura en dicha iglesia y quedarme congrua (renta mínima exigida para ordenarse) sustentación, hizo dejación de dicha capellanía en manos de los señores de Monseñor del Cardenal Arzobispo de Toledo, mi Señor, para que la provean conforme a su fundación".

Un detalle que le honra a diferencia de las disputas, pleitos y contenciosos que al siglo siguiente daría lugar la vacante de la misma capellanía.

El cuatro de agosto del mismo año (folio 35 del mismo legajo) el Arzobispado comunica que se adjudique la referida capellanía, lo que ponen en ejecución los alcaldes y el cura propio D. Diego Solantes y Mesía, nombrando capellán al Bachiller Diego Martínez, clérigo de grados y sobrino del cesante.

1688

Año 1688. Carpeta 27. Folio 63. 9-11-1688

Es cura propio de Tomelloso el Ldo. D. Gerónimo Arias que aparece aquí en un cambio de bodegas en Balconete.

1689

Año 1689. Carpeta 27. Folio 7. 1-3-1689

En el testamento de Gabriel Corral figura como cura teniente de Tomelloso el Ldo. Bartolomé García; se supone por tanto que había muerto ya el Ldo. Juan García.

1698

Año 1698. Carpeta 27. Folio 14. 1-3-1698

Pedro Alonso, vecino de Tomelloso vende "al Ldo. Alonso Sánchez, presbítero de esta villa y teniente de cura de la de Iriépal" una casa en la plaza.

1699

Año 1699. Carpeta 27. Folio 70. 12-11-1699

En una escritura de compra de una era aparece como comprador el Ldo. Juan Antonio Lozano, natural de esta villa.

Año 1699. Carpeta 27. Folio 75. 13-11-1699

En el testamento de María Martínez, esposa de Pedro Ignacio Escudero se cita como ya difuntos al "bachiller Diego Martínez, su hermano", al Ldo Juan Martínez "mi tío". y al Ldo. Diego Sánchez (¿su tío?).

1703

Año 1703. Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 8. 9-1-1703

En el testamento de María San Pedro se cita al Ldo. Juan Antonio Lozano, hijo de la testadora que ejerce su ministerio en la villa de Fuentelsaz.

Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 33. 22-9-1703

En una escritura de reconocimiento de censo, el otorgante de la misma es el Ldo. D. Francisco Antonio García, "presbítero desta villa de Tomelloso"

Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 40. 21-12-1703.

En una escritura de compra de una finca para el cabildo de las ánimas figura como cura teniente de la parroquia de Tomelloso, el Ldo. Juan de Santa Ana.

1704

Año 1704. Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 20. 29-1-1704

En una escritura de censo a favor del cabildo de San Nicolás se cita como mayordomo de dicho cabildo al "Ldo. Marcos García clérigo de evangelio, natural de esta villa".

Año 1704. Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 27. 12-2-1704.

En una escritura de censo a favor del camarín de Nuestra Señora del Rosario, se cita como administrador de las rentas de dicho camarín al Ldo. Francisco Antonio García. "presbítero natural de esta villa".

Año 1704. Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 83. 20-6-1704

En una escritura de poder para tomar a censo cuatro mil reales, el poderdante es el Ldo. D. Juan Antonio Lozano "natural de esta villa de Tomelloso, presbítero, capellán en propiedad del coro de la Santa Iglesia Magistral de la ciudad de Alcalá de Henares y cura propio de la parroquia de la villa de Pedrezuela".

El 17 de agosto (folio 85 del mismo legajo), el apoderado Juan Crisóstomo Martínez, en nombre del citado licenciado, toma a censo cuatro mil cuatrocientos reales del cabildo de las ánimas a un interés de veinte mil el millar (5%). En el ángulo superior derecho de este documento hay una nota que dice: "Este censo se redimió por Manuel de Ortega escribano de Su Majestad y del Real Monasterio de San Lorenzo de Escorial en esta villa en catorce días del mes de noviembre de mil setecientos y diecisiete y para que conste se anota y como alcalde y patrono firmo. Juan Escudero.". De lo que se deduce que el escribano que firma el documento en 1704 ocupa el mismo cargo en El Escorial en 1714. Ya ha aparecido esta noticia en otro lugar.

1705

Año 1705. Carpeta 1. Legajo número 2. Folio 52. 13-7-1705

Este documento recoge el testamento del Ldo. Alonso Sánchez, presbítero de Tomelloso, que ha aparecido ya en otros. Hijo de Gaspar y Antonia Sánchez. Su hermana Catalina está casada con Felipe Escudero.

1706

Año 1706. Carpeta 22. Legajo número 1. Folio 2. 9-1-1706

En el testamento de Pedro Sánchez figura como albacea el Ldo. Francisco Antonio García, "presbítero de esta villa".

Año 1706. Carpeta 22. Legajo número 1. Folio 10. 4-3-1706

En las capitulaciones matrimoniales de Francisco Caspueñas, al parecer natural de Ledanca, y Justa Pérez Lozano aparecen las siguientes personas: El novio es hermano del Ldo. Felipe Caspueñas cura propio de Ledanca. La novia es hija del escribano que fue de Tomelloso Juan Pérez Fernández y de Serafina Lozano, y sobrina del Reverendísimo Padre Fray José de Santa María, Prior del Real Monasterio de San Bartolomé de Lupiana y del Ldo. D. Juan Antonio Lozano "presbítero natural de esta villa y teniente beneficiado en la de Fuentelsaz". (En la primera página del archivo "escribanos" correspondiente a 1704 le hemos visto como capellán del coro de la iglesia magistral de Alcalá)

Sería interesante investigar si el citado prior era también de Tomelloso, dato que desconocemos por no conocer su nombre completo.

Año 1706. Carpeta 22. Legajo número 1. Folio 63. 18-10-1706

En el testamento de María Corral se citan como albaceas de la misma a los Ldos. Francisco Antonio y Marcos García, "presbíteros de Tomelloso".

En el folio 75 del mismo legajo y con fecha 26-10-1706 se cita como cura teniente de Tomelloso al Ldo. D. Juan de Santa Ana.

1709

Año 1709. Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 13. 18-3-1709

En el testamento de Inés Lozano, mujer de Julián Alpanseque se cita como "presbítero de Tomelloso al Ldo. D. Marcos García.

Año 1709. Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 18. 13-5-1709.

En un contrato de compraventa de una viña, figura como cura teniente de Tomelloso el Ldo. D. Juan de Santa Ana. El mismo figura en un documento de 5-5-1711 (folio 22 del mismo legajo, año 1711), junto con el Ldo. Francisco Martínez de la Cerda.

1711

Año 1711. Carpeta 1. Legajo número 1. Folio 32. 8-6-1711.

En el testamento de Antonio Contera e Isabel Colmenero, se cita como hijo de esta en su primer matrimonio con Alonso Martínez al Ldo. D. Alfonso Martínez, aunque no se dice donde ejercía su ministerio.

1715

Año 1715. Carpeta 17. Legajo número 1. (parte segunda). Folio 51. 30-10-1715.

En el testamento del Ldo. D. Marcos García, sobrino del también licenciado D. Bartolomé García, ya difunto, se citan como clérigos residentes en Tomelloso, aparte del testador, el Ldo. Francisco Escudero, el Ldo. D. Francisco Martínez (de la Cerda) y el bachiller también llamado Francisco Martínez, sobrino del referido testador.

En el legajo número dos de la misma carpeta (parte segunda, folio 98), en el testamento de Gregorio Lozano, se cita al Ldo. D. Francisco Martínez de la Cerda, "presbítero de Tomelloso". En la misma segunda parte del referido legajo, folio 117 se cita al referido Licenciado junto con el Ldo. Francisco Martínez García, ambos como presbíteros de Tomelloso.

1716

Año 1716. Carpeta 12-23. 11-1-1716

Adjudicación de una capellanía al bachiller Francisco Buenaventura Martínez, "clérigo de corona y cuatro grados". La capellanía había sido fundada por el Bachiller Antonio García y su hermana Ana García. El último poseedor de la misma fue el Ldo. Marcos García. Intervienen en la adjudicación los Ldos. Francisco Escudero y Francisco Martínez de la Cerda. El adjudicatario, como sabemos es hijo de Juan Crisóstomo Martínez.

1725

Año 1725. Carpeta 2. Legajo número 3. Folio s/n. 16-2-1725.

En un poder fechado en Toledo, otorgado por Gabriel Monje, procurador del número de dicha ciudad, a favor de D. Pedro Pablo Colmenero, se dice que este es cura propio de Yélamos de Abajo. No sabemos sus relaciones familiares con los Colmeneros de Balconete o Tomellosa.

1728

Año 1728. Carpeta 2. Legajo número 2. Folio 65. 3-6-1728

En una operación de compraventa de una casa en Balconete, se cita como adquirente de la misma al Doctor D. Manuel Mejía, cura propio de la parroquial de Balconete.

1731

Año 1731. Carpeta 34-2. Folio 24. 10-5-1731

En una escritura de venta de una viña de trescientas vides en Valdemanrique se cita como cura propio de Balconete al Ldo. D. Manuel Mejía. que es el propietario de la dicha viña.

1741

Año 1741. Carpeta 11. Documento único. Folio 19. 11-4-1741

En un documento de trueque se cita como cura teniente de la villa al Ldo. D. Francisco Méndez.

Año 1741. Carpeta 11. Legajo único. Folio 41. 13-6-1741.

En el testamento de Josefa Arroyo se cita como clérigo de Tomellosa al Ldo. D. Francisco Escudero

1742

Año 1742. Carpeta 11. Legajo único. Folio 33. 17-6-1742.

En el testamento del Ldo. D. Francisco Escudero, hijo de Pedro Ignacio Escudero Colmenero y hermano de Juan, que está en la línea de nuestros ascendientes Escudero, se cita como cura teniente de Tomellosa al Ldo. D. Francisco Méndez que figura como albacea testamentario junto con el cura propio Dr. D. Ignacio Jiménez

Abellán y los presbíteros de Tomelloso Ldos. D. Francisco Buenaventura Martínez (hijo de Juan Crisóstomo Martínez y hermano de Fray Narciso Martínez, profeso en San Bartolomé de Lupiana) y D. Francisco Martínez de la Cerda.

1747

Año 1747. Carpeta 9. Legajo número 1. Folio 119. 7-3-1747

En una escritura de compraventa se cita como teniente de cura de Tomelloso al Ldo. D. Francisco Méndez.

1748

Año 1748. Carpeta 9. Legajo número 1. Folio 163. 28-5-1748

En un documento de esta fecha e cita como teniente de cura de Tomelloso al Ldo. D. Manuel Hortego.

1749

Año 1749. Carpeta 1. Legajo número 3. Folio 15. 4-8-1749.

En una escritura de venta a favor de D. Joseph Corrales "vecino de esta villa" el vendedor es "Don Manuel de Ortega Pérez, natural de esta villa de Tomelloso y estante al presente en ella y presbítero racionero en la Insigne Colegiata de la villa de Medinaceli"

Año 1749. Carpeta 1. Legajo número 3. Folio 27. 24-11-1749

En el testamento de Manuel Encabo se cita como cura teniente de Tomelloso al Ldo. D. Manuel Hortego.

1752

Año 1752. Carpeta 34-1. Folio 4. 3-1-1752.

En el establecimiento de un censo a favor del cabildo de las ánimas se cita como teniente de cura a D. Manuel Ortego u Ortega.

Año 1752. Carpeta 11. Legajo único-2. Folio 13. 29-11-1752

En el testamento de Alonso Colmenero se cita como presbítero de Tomelloso, sobrino del testador a D. Alejandro Colmenero.

En el mismo testamento se cita como cura teniente de Tomelloso a D. Manuel Ortego.

1757

Año 1757. Carpeta 17-3. Folio 3. 26-3-1757.

En el testamento del Ldo. D. Francisco Buenaventura Martínez, hijo de Juan Crisóstomo Martínez, se cita a un hermano suyo ya difunto, fraile, Fray Narciso Martínez, sin que se mencione la orden a que pertenecía. En el mismo testamento figura como clérigo de Tomelloso D. Alejandro Colmenero al que deja unos libros de "la madre Ágreda".

1758

Año 1758. Carpeta 17-3. Parte segunda. Folio 7. 7-2-1758

En el testamento de Juan de Cuevas se cita como cura teniente a D. Antonio Escudero.

1775

Año 1775. Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 7. 9-6-1775.

En el testamento de Juan Bautista Corral se cita como presbíteros de Tomellosa a D. Alejandro Escudero y a D. Alejandro Colmenero, a los que el testador designa como sus albaceas. El primero de ellos vuelve a ser citado en el testamento del Ldo. D. Antonio Escudero, del que es sobrino.(mismo legajo citado, folio 9, 17-4-1776)

1776

Año 1776. Carpeta 10. Legajo número 2. Folio 11. 17-4-1776.

En el testamento de María Casarete, viuda de Antonio Medina, se cita como albacea testamentario a D. Antonio Martínez, "presbítero de esta villa".

1783

Año 1783. Carpeta 10. Legajo número 3. Folio 51. 17-8-1783.

En el testamento de Isabel Corral viuda de Sebastian Colmenero, se cita como presbíteros de Tomellosa a D. Antonio Escudero, D. Antonio Martínez y D. Alejandro Escudero.

1786

Año 1786. Carpeta 4. Legajo número 4. Folio 9. 23-1-1786.

En el testamento de Polonia Gayoso se cita como presbítero de Tomellosa a D. Antonio Martínez que figura como albacea en numerosos testamentos de este año.

1791

Año 1791. Carpeta 35-2. 17-2-1791

En la declaración de rentas de los "frutos civiles" para el cálculo de la contribución, aparecen en el "estado eclesiástico" cuatro sacerdotes residentes en Tomellosa, sin que diga quien es el teniente , aunque el que cobra los diezmos correspondientes al párroco es D. Antonio Martínez. Junto con él aparecen D. Antonio Escudero, D. Alejandro Escudero y D. Narciso Castillo.

1793

Año 1793. Carpeta 12-21. 30-7-1793

En la querrela que pone Pedro Cuevas, cirujano de Tomellosa contra Isabel Trijueque, viuda del mesonero Josef Benito, se cita como clérigo de Tomellosa a D. Antonio Luis Martínez.

1798

Año 1798. Carpeta 34-4. Folio 34. 6-5-1798.

En el testamento de Antonio Escarpa se cita como cura teniente a D. Antonio Martínez

Año 1798. Carpeta 34-4. Folio 75. 18-9-1798.

Sacristán.- Se cita como tal en este año a Leandro Rodríguez, casado con Vicenta Ramos, natural de San Andrés del Rey.

1799

Año 1799. Carpeta 12-26 14-5-1799

Interesante por el número de curas que se citan. En el archivo "Procesos": Autos de oposición a la capellanía que fundó Catalina Sánchez".

1805

Año 1805. Carpeta 37. Legajo número 7. 6-4-1805

En los autos de oposición a la capellanía que fundó Catalina Sánchez y en la solicitud que presenta el Dr. D. Nicolás Escudero, exhibe el acta de matrimonio de Juan Escudero con Isabel Sánchez Dombriz celebrado el 7 de agosto de 1642 en cuya fecha era teniente de cura y Comisario del Santo Oficio el Ldo. D. Jerónimo Escudero.

El mismo documento dice a continuación que en 1666 era cura teniente el Ldo. Juan Martínez.